Guayaquil, marzo 22 de 2016

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PROTEINSEC S. A.
Ciudad.-
De mis consideraciones:

Presento a ustedes mi informe por el Ejercicio Económico del año 2015, de la compañía Proteinsec S. A.., en cumplimiento a mis funciones como Comisario designado que soy:

He revisado los estados financieros de la Compañía por el Ejercicio terminado a Diciembre 31 del año 2015, y a continuación señalo algunos de los alcances de mi revisión aplicados a base de pruebas selectivas:

Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso, observándose lo siguiente:

1. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por la Resolución General de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Artículos 279 de la Ley de Compañías.
2. Los Libros Sociales se encontraban al día a la fecha de mi revisión.
3. Los Libros de Contabilidad se llevan conforme a los Principios Contables, Normas Legales y Leyes Tributarias vigentes.
4. Para efecto del Control Interno de la compañía, este se ha efectuado a través de comprobantes de Ingresos, Egresos y demás justificantes.
5. El resultado arroja una Utilidad de US$23.766,94; que de acuerdo a lo revisado es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados por el Contador y Gerente de la Compañía.
6. Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de Contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que están correctos.
7. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra de los administradores, solo me queda desearles éxito para el siguiente Ejercicio.

Atentamente

Ing. Com. Lely Arias M.

COMISARIO